



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

2510

ANUNCIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

La documentación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo y en las oficinas municipales sitas en la Plaza del Ayuntamiento, s/n, de Alberuela de Tubo, en horario de atención al público.

Alberuela de Tubo, 4 de junio de 2026. El Alcalde, José Manuel Penella Cambra.